



Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta
Secretaría

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

*Que dentro del proceso disciplinario N° 500011102000-2019-00410-00 el 21 de abril de 2023 se profirió SENTENCIA QUE SANCIONA CON MULTA EQUIVALENTE A DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES al abogado **JUAN CARLOS REYES CABRERA**, según queja presentada por Leonor Sepúlveda Mojica, conforme ponencia de la Mag. (fdo) Christian Eduardo Pinzón Ortiz y la Magistrada, María de Jesús Muñoz Villaquirán .*

*Se fija el presente Edicto electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **8 de mayo de 2022** a las 07:30 a.m., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA

*Desfijación, hoy **10 de mayo de 2023**, a las 5:00 p.m. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente el EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado.*

Ana Catalina Bocarejo Bautista
SECRETARIA